



Índice nacional de precios al consumidor.



**DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION**

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sección Hoja Informativa – Servicio de Administración Tributaria (SAT)

SAT cierra julio con despliegue de Oficina Móvil en poblaciones alejadas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), que dirige Antonio Martínez Dagnino, cerrará julio con el despliegue del programa Oficina Móvil en diversos estados de la República, a fin de continuar acercando trámites a las comunidades alejadas y fomentar la formalidad para fortalecer las actividades económicas locales.

Del 27 al 31 de julio, los módulos itinerantes recorrerán 30 municipios en 18 entidades federativas, donde se tiene previsto atender a 3 mil 800 personas con la realización de 7 mil 700 trámites.

Sin previa cita, las personas pueden solicitar trámites como la inscripción al RFC, generación y renovación de e.firma, emisión de Constancia de Situación Fiscal (CSF) y orientación fiscal, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, y de 9:00 a 15:00 horas el viernes.

El SAT reafirma su compromiso de consolidar su presencia a nivel nacional, con el objetivo de llevar a más poblaciones que se encuentran en zonas alejadas sus servicios y evitar que se trasladen a otras zonas.

Nota informativa



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





Comunicado conjunto Economía - IMPI

Secretaría de Economía e IMPI conmemoran el Día Nacional del Tequila, símbolo de identidad, tradición y orgullo de México

El tequila fue la primera Denominación de Origen protegida en México, fue otorgada en 1977.

Su protección fortalece la identidad nacional, preserva la calidad del producto e impulsa el desarrollo económico del país.

La Secretaría de Economía del Gobierno de México y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se suman a la conmemoración del Día Nacional del Tequila, una fecha que reconoce a uno de los productos más emblemáticos de México y destaca la importancia de la Denominación de Origen Tequila, figura de propiedad industrial que protege su autenticidad, calidad y prestigio en los mercados nacionales e internacionales.

El tequila es mucho más que una bebida espirituosa; representa siglos de tradición, el conocimiento transmitido de generación en generación y el profundo vínculo entre las comunidades productoras y el territorio mexicano. Es una expresión de la riqueza cultural de nuestro país y un símbolo reconocido en todo el mundo.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon comentó que, desde la dependencia a su cargo, buscarán trabajar para conseguir una mayor presencia del tequila en el mundo y extender las exportaciones hacia otras regiones. "Nos proponemos ir desmontando restricciones arancelarias y elevar la presencia y valor de los productos hechos en México", apuntó.

El tequila está íntimamente relacionado con nuestro pasado y tradición, pero también con nuestro futuro y a lo que queremos llegar como país.





Sección Comunicados – Secretaría de Economía (SE)

Comunicado no. 67

Posición de México ante fallo final del arbitraje internacional ante el CIADI iniciado por filial de Vulcan Materials Company

El día de hoy se emitió el fallo final del arbitraje internacional en contra de México iniciado por Vulcan Legacy LLC, filial de Vulcan Materials Company, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones del Banco Mundial ("CIADI").

En dicho proceso, realizado al amparo del TLCAN, la empresa reclamaba que, entre enero de 2018 y 2022, diversas autoridades federales y estatales adoptaron medidas que afectaron la operación de sus proyectos en México, reaizados a través de Calizas Industriales del Carmen, S.A. de C.V. ("CALICA").

El fallo final del Tribunal Arbitral emitido el día de hoy desestimó casi todas las reclamaciones de la empresa, salvo una medida relacionada con la clausura de un predio de CALICA, ocurrida en enero de 2018. Cabe señalar que esta medida representa menos del 1% del monto original reclamado.

El Gobierno de México analiza detalladamente la decisión del Tribunal Arbitral para determinar las acciones legales que se encuentren a su alcance. De igual manera, refrenda su compromiso a favor de la inversión extranjera que trae innovación, buenos salarios y protección al ambiente, así como con el respeto a las reglas y procedimientos contenidos en los tratados internacionales como elemento fundamental para brindar la certidumbre jurídica que hace posible el desarrollo económico.





Sección Hoja Informativa – Servicio de Administración Tributaria (SAT)

SAT cierra julio con despliegue de Oficina Móvil en poblaciones alejadas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), que dirige Antonio Martínez Dagnino, cerrará julio con el despliegue del programa Oficina Móvil en diversos estados de la República, a fin de continuar acercando trámites a las comunidades alejadas y fomentar la formalidad para fortalecer las actividades económicas locales.

Del 27 al 31 de julio, los módulos itinerantes recorrerán 30 municipios en 18 entidades federativas, donde se tiene previsto atender a 3 mil 800 personas con la realización de 7 mil 700 trámites.

Sin previa cita, las personas pueden solicitar trámites como la inscripción al RFC, generación y renovación de e.firma, emisión de Constancia de Situación Fiscal (CSF) y orientación fiscal, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, y de 9:00 a 15:00 horas el viernes.



Sección Comunicados – Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Programa de Regularización Fiscal 2026 avanza; SAT convoca a contribuyentes a adherirse a sus beneficios

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) invita a personas y empresas que tienen adeudos fiscales a adherirse al Programa de Regularización Fiscal 2026, el cual ofrece importantes beneficios, como la disminución de hasta 100% en multas, recargos y gastos de ejecución. A través de dicho esquema, vigente desde el 1 de enero de 2026, se busca apoyar a las y los contribuyentes a corregir su situación fiscal, con la disminución de la carga que generan las sanciones mencionadas; además de permitir que el pago de las mismas se realice hasta en seis parcialidades.

Cabe recordar que este beneficio va dirigido a contribuyentes que cuentan con adeudos fiscales susceptibles a regularizarse y cuyos ingresos totales en el ejercicio fiscal 2024 no excedieron los 300 millones de pesos.





Sección Noticias- Plataforma Integral de Gobernanza Regulatoria

Decreto por el que se establecen las condiciones aplicables al tránsito internacional de mercancías que se efectúe desde las aduanas ubicadas en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca.

El “Decreto por el que se establecen las condiciones aplicables al tránsito internacional de mercancías que se efectúe desde las aduanas ubicadas en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca” tiene como propósito de facilitar el tránsito internacional de las mercancías que sean trasladadas de los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca y viceversa, por medio del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para cruzar los océanos Atlántico y Pacífico.

**Plataforma Integral de
Gobernanza Regulatoria**

Sección Comunicados- Agencia Nacional de Aduanas de México

Comunicado no. 51

Secihti y la Agencia Nacional de Aduanas crearán plataforma digital para agilizar importación de insumos científicos

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) crearán una plataforma tecnológica que permita registrar, revisar, validar la documentación asociada a la importación y exportación de sustancias, materiales y equipos para la investigación o el desarrollo científico-tecnológico.

Durante la reunión, la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el director de la ANAM, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, acordaron establecer como primer paso un convenio de colaboración entre ambas instituciones, para establecer mecanismos que agilicen la importación y exportación de insumos especializados.

El propósito es garantizar que se cumpla la normatividad vigente en materia sanitaria, aduanera y de seguridad, coincidieron; pero al mismo tiempo, que la comunidad científica, las instituciones de educación superior y los centros de investigación cuenten con los insumos necesarios en procesos ágiles y oportunos.





Sección Estenográfica – Secretaría de Economía (SE)

Participación del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la Mañanera del Pueblo

MARCELO EBRARD CASAUBON, SECRETARIO DE ECONOMÍA. Con su permiso Presidenta, muy buenos días. Buenos días, amigas, amigos. Bueno, como bien dice la Presidenta, es el día de una muy buena noticia.

Estamos hablando de un esfuerzo que se ha hecho para que en México se produzcan cada vez más vehículos destinados a nuestro mercado y también a exportación. En este caso, que ahora lo van a explicar en detalle, es una inversión importante de 649 millones de dólares. Esto es su temporalidad 2026-2028.

Van a iniciar la producción de un vehículo que actualmente se hace en Corea, ahora se hará en México. Esa línea de producción arranca el día 4 de agosto en las instalaciones que tienen en Pesquería Nuevo León. En términos de empleos, esto significa la creación de 500 nuevos empleos este año y mil 500 nuevos empleos directos entre 2027, 2028, 2029 y 2030.



Sección Estenográfica – Secretaría de Economía (SE)

Participación del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la demostración de la unidad KIA SUB EV3

MARCELO EBRARD CASAUBON, SECRETARIO DE ECONOMÍA: Muy brevemente darles la más cordial bienvenida a todo el equipo de Kia y a todas y a todos ustedes, también a la industria automotriz representada por ti Rogelio, muchas gracias por acompañarnos.

Bueno, el propósito de este evento, de esta reunión y gracias a los medios de comunicación, es presentarles el vehículo que se anunció el día de hoy en la mañana, en la mañanera por nuestra Presidenta, con la presencia tuya y de todo tu equipo.

Y qué es lo relevante de esto, lo que estamos viviendo es un cambio a nivel internacional del sistema comercial, de hecho, hemos vivido desde el 2025 a esta fecha, pues muy diferentes aranceles, disposiciones con cuotas, muchas disposiciones de carácter comercial que van cambiando el panorama.





Sección Noticias – Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE)

Listado de empresas para el Aviso de Disponibilidad.



Sección Noticias – Secretaría de Economía (SE)

Comunicado conjunto Economía - FOCIR

Secretaría de Economía y FOCIR presentan programa de financiamiento para fortalecer la industria del calzado

La Secretaría de Economía, a través de la Unidad de Desarrollo Productivo, y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) presentaron el Programa de Créditos para el Sector Calzado, una estrategia de financiamiento orientada a fortalecer la capacidad productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria del cuero-calzado, facilitar su acceso al crédito en condiciones competitivas e impulsar la modernización tecnológica y productiva de uno de los sectores manufactureros con mayor arraigo en México.

La industria del calzado forma parte de la historia productiva e industrial del país. Durante décadas, ha contribuido al desarrollo regional y a la generación de empleo, particularmente en entidades como Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Puebla, donde se han consolidado cadenas de valor que articulan actividades de proveeduría, manufactura, diseño y comercialización. Al mismo tiempo, el sector representa una actividad estratégica para el cumplimiento de los objetivos del Plan México, particularmente aquellos orientados al fortalecimiento de la producción nacional, el incremento del contenido nacional y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.





Sección Anticipada – Normatividad SAT

4a Versión Anticipada 2a RMRMF 2026

